



Nit. 891080031-3

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**



**ACUERDO NÚMERO 019**

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2015 PARA  
PROGRAMAS DE POSTGRADO**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,  
en uso de sus facultades estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

Que teniendo en cuenta los oficios POS-246 y OFARCA-243, suscritos por la Jefe de la División de Postgrado y Educación continuada y el Jefe de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, respectivamente; quienes solicitan modificar las fechas de calendario académico correspondiente a los procesos de admisiones y matrículas para todos los programas de postgrado, teniendo en cuenta que por Acuerdo 018 del 27 de mayo de 2015 se las fechas para venta de pines, inscripciones y recepción de documentos fueron ampliadas.

Que el Consejo Académico, en sesión del 18 de junio de 2015 aprobó acoger la solicitud y en consecuencia modificar las fechas del Calendario Académico para los programas de postgrados correspondiente al segundo período académico 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el literal (e) artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Calendario Académico para los programas de postgrados de la Universidad de Córdoba, correspondiente al segundo período académico 2015, de la siguiente manera:

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2015**

ESTUDIANTES NUEVOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Proceso de Admisión	Del 06 al 11 de julio de 2015
Publicación de admitidos en la página Web	17 de julio de 2015
Entrega de liquidación y ordenes de matrículas a los aspirantes admitidos	Del 21 de julio al 06 de agosto de 2015



Nit. 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
CONSEJO ACADÉMICO



Pago de matrícula en Banco de los aspirantes admitidos	Del 23 de julio al 10 de agosto de 2015
Entrega de copia del recibo de pago y orden de matrícula debidamente firmada en la División de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 23 de julio al 10 de agosto de 2015
Inicio de clases	14 de agosto del 2015
Finalización e clases	12 de diciembre de 2015
La Universidad de Córdoba se reserva el derecho de la apertura de un programa académico, cuando el mismo no registre el número mínimo de aspirantes inscritos, según la oferta autorizada.	

ESTUDIANTES ANTIGUOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de reingreso	Del 06 de abril al 24 de junio de 2015
Respuesta de reingreso	Del 13 de abril al 26 de junio de 2015
Pago de matrícula sin recargo	Del 26 de junio al 03 de agosto de 2015
Pago de matrícula con recargo	Del 04 al 11 de agosto de 2015
Inicio de clases	14 de agosto del 2015
Finalización e clases	12 de diciembre de 2015

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Montería a los 18 de junio de 2015

  
**LAZARO ANTONIO REZA GARCÍA**  
PRESIDENTE

  
**MARIA MAGDALENA BUSTOS GONZALEZ**  
SECRETARIA AD-HOC